



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL CÚCUTA - NORTE DE SANTANDER

TRASLADOS

En San José de Cúcuta, siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.) del día TREINTA (30) de NOVIEMBRE de DOS MIL VEINTE (2020) se fija la presente lista de conformidad a lo establecido en el inciso 2º del artículo 110 del C.G.P.

Nº	RDO.	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN
1	54001-33-33-003- 2020-00078-00	PROTECCIÓN DE DERECHOS E INTERESES COLECTIVOS	KAREN AMALFI BAYONA PÉREZ	MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO - CONSTRUCTORA LOS MANGOS	TRASLADO DE LA SOLICITUD DE MEDIDA CAUTELAR PRESENTADA POR LA PARTE DEMANDANTE, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL INCISO TERCERO DEL ARTICULO 233 DE LA LEY 1437 DE 2011

Firmado Por:

NEYLA YADIRA LOPEZ CONTRERAS
SECRETARIO CIRCUITO
JUZGADO 3 ADMINISTRATIVO ORAL DE CUCUTA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: e25a328a5c62575624b8a2825df5c494eddf938e6155371be2a1d422fa036e34

Documento generado en 30/11/2020 08:44:59 a.m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>